UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. 828 del 15 de marzo de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo No. 012 del 7 de junio de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario

En atención a que:

Juan Dante Neira Acevedo

C. C. No. 5.581.915 *De* Villanueva

Ha cumplido los requisitos y disposiciones legales, para optar al Título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

le otorga el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de ello se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. - República de Colombia, el día 6 de Julio de 2007

Rector

Decano

Secretario General

Libro 03 *Acta* -26 *Folio* -26 *Registro* 9913
Bogotá, D.C., día 06 *mes* 07 *año* 2007

EL NOTARIO CUARENTA Y SEIS DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOESTATICA CONCUERDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
SANTAFE DE BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA
09 JUL 2007
OSCAR ALARCON NUÑEZ
NOTARIO CUARENTA Y SEIS